

## EL ESPAÑOL EN PUERTO RICO Y SU ENSEÑANZA: RECOPIACION BIBLIOGRAFICA Y ESTADO DE LA CUESTION\*

1. La revisión cuidadosa de las fuentes y documentos existentes demuestra que la enseñanza del español en la escuela pública de Puerto Rico no recibe atención oficial hasta pasadas las primeras décadas del siglo XX. Durante los años siguientes a 1898, y como consecuencia de la situación política en la Isla, la tarea fundamental de los primeros comisionados de Instrucción Pública fue determinar cuál sería la lengua de la enseñanza, inclinados, como demuestran las fuentes, hacia el inglés.

En 1942 cristalizan iniciativas de planes de estudio que habían tomado en consideración la realidad lingüística del país, y comienzan a organizarse algunos proyectos orientados al análisis del problema de la enseñanza del español.

Teniendo en cuenta la extensa bibliografía consultada, hemos podido trazar, a grandes rasgos, la trayectoria de la enseñanza del español en Puerto Rico desde 1900 hasta 1977, trayectoria en que se pueden reconocer tres momentos importantes:

1. *Primera Etapa: el español y el inglés en pugna (1900-1942)*
2. *Segunda Etapa: Reivindicación del español (1940-1960)*
3. *Revisiones posteriores a 1960*

Este trabajo, consta de dos partes: en la primera se ofrece el análisis de cada uno de los tres momentos de dicha trayectoria, partiendo exclusivamente de las obras y documentos revisados; en la segunda parte, se ofrece la bibliografía recogida sobre el tema, hasta nuestros días.

En momentos importantes y decisivos para la enseñanza de la lengua en Puerto Rico, como el presente momento histórico, nuestro trabajo tiene un único propósito, al margen de toda otra consideración: ofrecer una bibliografía completa sobre el tema y una revisión objetiva de los criterios adoptados en los estudios que sobre la enseñanza se han hecho en el país, así como de sus resultados prácticos. —Nuestro único interés es ofrecer datos confiables y materiales útiles.—

---

\* Este trabajo se realizó por encomienda de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, como parte de un proyecto de revisión de enseñanza del español y del inglés en la Isla. Las páginas que siguen pertenecen a la primera parte de nuestra labor en dicho Proyecto.



## **1.1 Primera Etapa 1900-1942.**

Corresponde, en general, al período en que la lengua española se enfrenta con el inglés como lengua de enseñanza. El año 1942 sirve de límite si tenemos en cuenta que es en esta fecha cuando se inician los importantísimos trabajos del Consejo Superior de Enseñanza, y cuando los intentos precedentes de que la lengua española fuera reconocida como lengua docente en ciertos niveles, encuentran ahora el respaldo oficial para que se generalice dicha lengua a todo el sistema educativo. (En 1949, durante la incumbencia de M. Villaronga como Secretario de Instrucción Pública, y con su endoso, el español queda definitivamente aceptado como la lengua de la enseñanza.)

Una etapa tan larga como ésta primera que acabamos de delimitar tiene necesariamente que subdividirse en períodos menores significativos. El análisis de la bibliografía correspondiente obliga a hacer unas observaciones respecto a esta larga y conflictiva etapa.

En primer lugar hay que distinguir tres períodos cronológicamente sucesivos, de 1900 a 1942, que tienen que ver con las directrices lingüístico-educativas defendidas por las autoridades correspondientes; en segundo lugar hay que señalar los efectos que estas directrices tienen en la elaboración de proyectos generales y planes de estudios, publicados al efecto, que tienen en cuenta todo el sistema educativo; en tercer lugar hay que citar los trabajos y estudios realizados en esta época, exclusivamente dedicados al español.

1.11 En cuanto a las directrices educativas, esta gran primera etapa (1900-1942) presenta tres períodos importantes:

### **1. Período que abarca de 1900 a 1916.**

Durante estos años el inglés es la lengua oficial de la enseñanza y el español está relegado al nivel de asignatura. (Hay que apuntar que durante los primeros cinco años –1900-1905– de organización de la situación política, la filosofía educativa no fue tan negativa hacia el español).

### **2. Período que abarca de 1916 a 1937.**

Durante este período el español es la lengua de la enseñanza en los cuatro primeros grados de la escuela elemental. Es significativa en este período la gestión de José Padín a favor de que el español sea, definitivamente, la lengua de la enseñanza en la escuela elemental (Carta Circular núm. 10, 21 de agosto de 1934).

### **3. Período que abarca de 1937 a 1942.**

En él el español va afianzándose como lengua de instrucción en los ocho primeros grados de la escuela. El inglés ha pasado a ser asignatura en estos primeros años, pero aún conserva la supremacía de ser lengua de enseñanza en la escuela superior (La matendrá hasta 1949).



1.12 En cuanto a los estudios y proyectos llevados a cabo en esta etapa (1900-1942), que son el reflejo de la lucha entre las dos lenguas como instrumentos de enseñanza, se puede observar que tienen como propósito importante reunir la evidencia necesaria que permita a las autoridades, en general, del Departamento de Instrucción Pública tomar decisiones favorables al uso del español en la enseñanza como medida sensata que puede atajar problemas que afectan a todo el sistema. Los estudios son los siguientes:

1.121 El de José Padín (1916), Superintendente de Educación en este momento.

1.122 El *Estudio técnico del sistema educativo de la Isla* realizado en 1925 por el Instituto Internacional de Teacher's College, con fondos asignados por la legislatura.

1.123 El de José Padín, Comisionado de Instrucción, de 1930, *Efectos del inglés, medio de instrucción en la enseñanza general*, en el cual se evalúan las deficiencias en la enseñanza del español en la escuela elemental. Se mide también la eficacia del método global de lectura.

1.124 Los trabajos llevados a cabo en 1936 por los profesores W. Gray y M. West. En este mismo año se proyecta un magno estudio del vocabulario oral de todos los estudiantes del sistema público de la Isla, para componer libros de texto, estudio que no prosperó en este momento. En 1939, con el regreso a la cátedra de Carmen Gómez Tejera, queda inconclusa una revisión educativa proyectada por dicha educadora.

1.13 Respecto a los estudios dedicados exclusivamente a la enseñanza del español en esta primera etapa nuestra investigación nos permite distinguir, a su vez, dos períodos:

El primero, que abarca desde 1900 a 1931, y que según Rodríguez Bou (*Apuntes históricos sobre la enseñanza del vernáculo*, pág. 49) se caracteriza por una enseñanza estereotipada, cuya base es la gramática, con cierto interés hacia la expresión oral y escrita. Parte del método alfabético como recurso fundamental en la enseñanza de lectura.

El segundo, que se extiende desde 1931 a 1942. En este segundo período se moderniza la enseñanza del español atendiendo a los aspectos estéticos e interpretativos. Se ensayan, además, otros métodos de enseñanza de lectura.

A continuación se enumeran los estudios sobre el español aparecidos en esta primera etapa que estamos considerando:

Al primer período (1900-1931) pertenecen:

1916, *El problema de la enseñanza del castellano en las escuelas públicas*, de Manuel G. Nin



- 1918, *Método racional para enseñar a leer y escribir simultáneamente*, de J. González Ginorio, Superintendente General de Español, y de las Hnas. Alicea.
- 1919, *Gramática castellana* de F. Janer.
- 1920, *El buen castellano*, M. G. Nin
- 1921-1926, *Folletos para la enseñanza del español*, de G. Sellés-Solá (Con ellos se empieza a dar atención a la escuela secundaria)
- 1924, *Manual de rimas y fonética*, de J. Monserrate

Al segundo período (1931-1942):

- 1932, *Apuntes para la enseñanza del español en la escuela superior*.
- 1933, *Programa de lengua española para las escuelas elementales* de C. Gómez Tejera, Supervisora de Español.
- 1937, *Suplemento al Programa de lengua española para la escuela elemental* (que incluye las poesías preferidas por los niños) de C. Gómez Tejera).
- 1938, *Programa de lengua y literatura españolas para las escuelas superiores*, de C. Gómez Tejera

Las publicaciones de 1932 a 1938 son resultado de la colaboración del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico y de la Facultad de Pedagogía, con el Departamento de Instrucción.

## 1.2 Segunda etapa (1942-1977).

1.21 La etapa que comienza en 1942 se caracteriza por la intensa y ejemplar labor realizada por el Consejo Superior de Enseñanza, creado en mayo de este mismo año (Ley núm. 135).

En este, también, largo período ocurren acontecimientos decisivos, no sólo para el país en general (en 1948 se realizan las primeras votaciones para elegir al gobernador de la Isla), sino en relación con la lengua misma, tanto en su enseñanza como en su carácter de "variedad regional" dentro de la unidad hispánica. Nos referimos, por una parte, al establecimiento del nuevo plan escolar de 1942 (organizado en 6 años de escuela elemental, más 3 de intermedia, más 3 de superior, en sustitución del anterior, que constaba de una sucesión de 8 más 4 años), con la decisión de imponer el español como lengua de enseñanza en todos los niveles, en 1949, y, por otra parte, a la aparición del primer estudio descriptivo-científico sobre el español de Puerto Rico, *El español en Puerto Rico* de Tomás Navarro (1948), obra en la que aparece por primera vez la caracterización del español puertorriqueño como lengua viva y espontánea del país en su contexto antillano e hispanoamericano. La obra de Navarro Tomás, además de la importancia indiscutible que tiene como estudio científico de su tiempo, representa algo muy digno de tenerse en cuenta para Puerto Rico, y que creemos nunca se ha señalado: la investigación de campo realizada por Navarro en todo el país vino a descubrir la realidad lingüística de la Isla, donde el español, a pesar de las circunstancias políticas, era la



cas, era la lengua de la conversación, de la vida diaria, de la cultura y del pensamiento, y que lejos de haberse anquilosado, conservaba, en los rincones más alejados, los valores de la expresión matizada, común a los demás pueblos hispánicos. El dialectólogo Navarro, sin proponérselo quizá, rindió a la cultura del país un servicio que aunque no reconocido explícitamente en ese sentido, obtuvo una cosecha inmediata en la actitud decidida de los defensores del español como lengua de Puerto Rico, fundamentados, desde Navarro, en la investigación lingüística de campo que respaldaba científicamente sus criterios.

#### 1.22 Labor del Consejo Superior de Enseñanza

El Consejo Superior de Enseñanza, a través de su Oficina de Investigaciones Pedagógicas, dirigida por Ismael Rodríguez Bou, con la colaboración del Departamento de Instrucción, de la Asociación de Maestros, el Colegio de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico y la Junta de Servicios al Estudiante, realiza, a partir de 1945, una serie de investigaciones sobre el analfabetismo, el vocabulario vivo y su relación con los libros de texto, el nivel de aprovechamiento académico y las condiciones sociales que afectan a la población estudiantil. Resultado de estas investigaciones, realizadas con un riguroso plan, son dos libros:

*El analfabetismo en Puerto Rico, 1946*

*Problemas de la Educación en Puerto Rico, 1947*

Asimismo, y a la luz de los datos obtenidos, se somete un plan de alfabetización a la legislatura.

Posteriormente aparece, de I. Rodríguez Bou, una obra importante y decisiva: la serie de recuentos de vocabulario que serán punto de partida para la preparación de libros escolares de lectura. A estos libros pertenecen los de la serie *Por el mundo del cuento y la aventura* (textos de los tres grados primarios), y la serie *Por el mundo de la palabra* (para el cuarto y quinto grados), de C. Gómez Tejera, A. Pastor y otros colaboradores. En estos textos, además de tenerse en cuenta las investigaciones sobre el vocabulario básico, de Rodríguez Bou, se tuvo especial cuidado en que las lecturas recogieran la realidad cultural y geográfica del niño de Puerto Rico.

A estas publicaciones el Consejo fue añadiendo muchas otras respecto al uso de la lengua y su diagnóstico:

*La composición escrita en la escuela elemental. Estudios de los temas y errores más frecuentes* (1949)

*Temas favoritos y errores comunes de sintaxis y morfología* (1952)

Estos trabajos revelan ya en esta época el desconocimiento de destrezas básicas en los escolares de Puerto Rico, destrezas que van desde lo relativo a la ortografía hasta la organización y estructuración del párrafo.

## 2. Enseñanza del español de 1940-1960.

### 2.1 Programa de español



En esta sección se presenta un panorama general de los programas de español y de sus criterios educativos en este período de los años cuarenta y cincuenta. El currículo de español vigente en esta época es básicamente el mismo que existe en la actualidad, pues, aunque, a partir de estas fechas, se van realizando sucesivos estudios y revisiones, a juzgar por los resultados, no llegan a cuajar en una reforma definitiva. Según iremos viendo las revisiones sólo cambian muy superficialmente la enseñanza de la lengua materna, especialmente en la escuela elemental e intermedia. Los cambios realizados son mínimos.

Desde 1942 la escuela queda organizada en tres ciclos cronológicos que sustituyen a la anterior organización de dos períodos:

*Escuela elemental* (desde 1º a 6º grado): con enseñanza diaria de español.

*Escuela intermedia* (abarca 7º, 8º y 9º grados): donde hay enseñanza diaria de español.

*Escuela superior* (abarca 10º, 11º y 12º grados): con asignaturas obligatorias y electivas de español.

## 2.11 Escuela elemental

El programa de español de la escuela elemental, según las revisiones críticas de la educación en Puerto Rico, era, en este período de los años cuarenta, muy pobre y con escasos libros de texto. Se mantenía *el Programa de lengua española para las escuelas elementales*, de 1933, con la revisión de 1936 hecha por el Dr. William Gray.

En 1945 una nueva revisión había incluido en el programa el método completo de lectura basado en el reconocimiento de las unidades globales: palabras, frases y oraciones (que sustituía los antiguos métodos fonéticos de González Ginorio y las Hnas. Alicea, y el de rimas y fonética de Monserrate).

Para estas fechas también se habían publicado dos libros que venían a cumplir la función relevante en la escuela de orientar a los maestros en la metodología de la enseñanza: *La lectura en la escuela y en la vida*, de 1940, publicado por la Escuela de Administración y el Círculo de Supervisión de Puerto Rico y *Las artes del lenguaje en la escuela elemental*, de A. Sáez, de 1945.

Asimismo siguieron apareciendo nuevas series de libros de lectura, entre ellos los de Francisco Gaztambide, que fueron aceptados como libros de texto de la escuela elemental: *Jugando y riendo*, *Los niños se divierten* y *A viajar y a gozar*. Estos libros ofrecían características similares a las series de libros de Estados Unidos: vocabulario controlado, unidades temáticas, diálogos y elementos de humor. Carecían de una guía para el maestro que incluyera la filosofía relativa a la enseñanza y metodología correspondiente.

En 1956-1957 se llevó a cabo una investigación por estudiantes de Nueva York University para determinar los textos que estaban en uso en la escuela elemental de Puerto Rico. Estos textos eran:



1er grado: *Luis y Lola* (E. Craigs), *Jugando y riendo* (F. Gaztambide) y *Con mis amigos* (Depto. de Educación)

2do grado: *Juego de niños* (C. Ibarra), *Oye un secreto* (Depto. de Educación) y *Nuestro mundo tropical* (P. Cebollero)

3er grado: *Los niños se divierten* (F. Gaztambide)

4to grado: *A viajar y a gozar* (F. Gaztambide) y *A caza de aventuras* (D. Rufz de Rodríguez)

5to grado: *Un mundo para ti* (B. Pesquera Hernández. El libro estaba organizado en centros de interés) y *Vidas heroicas* (Depto. de Educación)

6to grado: *Mundo sin geografía* (C. Cadilla), *La canción verde* (traducción de libro en inglés) y *España pintoresca* (C. Marcial Dorado)

En 1960 la División de Curriculum y Supervisión del Depto. de Educación prepara nuevos materiales para la enseñanza de la lectura: *Manual para la enseñanza de la lectura*. Este texto ofrece información a los maestros acerca del proceso de lectura y de su evaluación y viene a resolver, en parte, un problema en el que se había insistido muchas veces: la falta de guías para el maestro.

## 2.12 Escuela intermedia

En 1945 se preparan seis unidades de lectura para cada grado de la escuela intermedia. Estas unidades se organizan en seis temas: *Desarrollo personal*, *Lengua*, *Vida en el hogar*, *Vida en Puerto Rico*, *Goce y enriquecimiento de la salud* y *Lectura*. Años más tarde se reorganizan en *Desarrollo personal*, *Desarrollo de destrezas lingüísticas*, *Vida en Puerto Rico*, *Estudio de la obra literaria* y *Enriquecimiento cultural*.

*Desarrollo personal* tenía como propósito la "creación de un contexto favorable para las clases de español. El estudio formal del lenguaje se llevaba a cabo en *Desarrollo de destrezas lingüísticas*, que eran atendidas en todos los grados teniendo en cuenta su nivel de complejidad. Las unidades de *Vida en Puerto Rico* tenían como propósito interesar a los estudiantes en los diferentes aspectos de la vida ciudadana. Las de *Estudio de la obra literaria* los introducía en los géneros literarios. Durante este período, la enseñanza del español se alternaba con la de estudios sociales en muchas escuelas.

Todas las unidades estaban acompañadas de tests de diagnóstico para determinar el nivel lingüístico de los estudiantes. Los libros asignados al estudio de estas unidades eran:



7mo grado: *Cuentos y leyendas* (J. Valera), *El final de Norma* y *Novelas Cortas* (P.A. de Alarcón), *Flor de leyendas* (Depto. de Educación), *El genio alegre* y *Amores y amoríos* (Hnos. Alvarez Quintero), *Lecturas hispanas modernas* (Depto. de Educación), *Leyendas puertorriqueñas* (C. Coll y Toste) y *Selección de leyendas puertorriqueñas* (Depto. de Educación).

8vo grado: *Cuentos españoles* (E.A. Laguerre), *Marianela* (B. Pérez Galdós), *Isla cerrera* (M. Méndez Ballester), *J. Ramón Jiménez*, *Verso y prosa para niños* (C. Gómez Tejera), *La muela del rey Farfan* y *La reja* (Hnos. Alvarez Quintero).

9no grado: *R. Tagore*, *Verso y prosa para niños* (C. Gómez Tejera y Alvarez Gorre), *Rimas y leyendas* (G.A. Bécquer), *El genio alegre* (Hnos. Alvarez Quintero) y *Medallas de oro* (A. Malaret).

### 2.13 Escuela superior

En 1945, siguiendo el programa trazado por C. Gómez Tejera en 1938 para la escuela superior (Programa de lengua y literatura española para las escuelas superiores), la enseñanza del español estaba organizada teniendo en cuenta las cuatro destrezas lingüísticas: oír, hablar, leer y escribir. El objetivo del programa de español era desarrollar:

1. El uso efectivo del lenguaje como medio de comunicación y cultura.
2. La buena utilización de las fuentes de comunicación, radio, prensa y cine.
3. El desarrollo de buenos hábitos de estudio.
4. La promoción de relaciones humanas y vida feliz y productiva.
5. El desarrollo de valores morales y espirituales.
6. El cultivo de la apreciación estética y de la creatividad.

El contenido del programa estaba organizado en torno a seis áreas:

1. Exploración y orientación
2. Lengua
3. Medios de comunicación
4. Cultura puertorriqueña
5. Cultura americana
6. Cultura española

En cada grado se debían enseñar seis unidades, cada una correspondiente a una de las áreas. A su vez, las unidades aparecían organizadas en *tareas*, que se mantuvieron en el sistema escolar desde 1952 hasta 1965. Las tareas estaban claramente especificadas en libros que constaban de las siguientes partes: *Introducción al estudiante*, *Actividades individuales*, *Actividades de grupo* y *Evaluación*. La idea era ir haciendo cada vez más independiente al estudiante, de modo que el maestro llegara a ser sólo un consejero. Con ello se estaba siguiendo, en parte, un nuevo plan de



enseñanza, "el plan Morovis" (se implementó experimentalmente en ese pueblo), que ofrecía un programa de enseñanza totalmente flexible en horario y con estudio independiente. Se creó para los estudiantes que no podían seguir el programa habitual.

Los textos que acompañaban a los libros de tareas eran:

10mo grado: *Antología de prosa hispanoamericana* (Depto. de Educación) Terrazo (A. Díaz Alfaro), *Los amantes de Teruel* (J.E. Hartzembush), *Misericordia* (B. Pérez Galdós), *Teatro y poesía del siglo XVIII* (L. Fernández Moratín).

11mo grado: *Doña Bárbara* (R. Gallegos), *Peribáñez*, *La estrella de Sevilla* y *El Caballero de Olmedo* (Lope de Vega), *La verdad sospechosa*, *Las paredes oyen* y *Mudarse por mejorarse* (J. Ruiz de Alarcón), *El burlador de Sevilla* y *La prudencia en la mujer* (Tirso de Molina).

12mo grado: *La llamarada* (E. Laguerre), *Tiempo muerto* y *El clamor de los surcos* (M. Méndez Ballester), *La charca* (Z. Gandía), *Antología de ensayos* (Depto. de Instrucción), *Poesía hispanoamericana* (F. Franco Oppenheimer), *El lazarillo de Tormes* (anónimo) y *D. Quijote de la Mancha* (M. de Cervantes).

En 1960 se añadieron las *Normas de aprovechamiento progresivo en la escuela secundaria*, como guía para medir el desarrollo de las destrezas lingüísticas.

## 2.2 Problemas en torno a la enseñanza del español.

Gracias a las investigaciones llevadas a cabo en estas fechas por el Consejo Superior de Enseñanza se empiezan pronto a detectar las fallas que ofrece el sistema educativo en general y el programa de español en particular. Las mayores insatisfacciones recaen en:

1. La dirección del sistema escolar, que cambia de forma caprichosa según van sucediéndose los distintos secretarios del Depto. de Instrucción.
2. La preparación de los maestros, que se comprueba es la más baja entre los universitarios. Se señala que reciben muy poca orientación en cuanto a la materia que van a enseñar, especialmente en lengua y gramática.
3. Los materiales de enseñanza (guías para el maestro y textos para los estudiantes), que son escasísimos y de baja calidad (se les tacha de "localistas" y de muy inferiores con respecto a los de inglés) y que no presentan organización en secuencia ni gradación temática.
4. Los resultados de la enseñanza, que son muy poco satisfactorios. El estudiante de escuela pública presenta índices de aprovechamiento inferiores a los de la escuela privada; se señalan serias deficiencias lingüísticas por falta de lectura (se refieren a los estudiantes de escuela pública).
5. El contenido de los cursos de español, que aparece mezclado, en muchas ocasiones, con otras materias como Ciencias Sociales, Urbanidad, etc.



Debido a estas circunstancias el panorama educativo no es muy alentador, especialmente porque el índice de analfabetismo obtenido en las investigaciones llevadas a cabo por el Consejo Superior de Enseñanza sigue sobrepasando los límites permisibles.

### 2.3 Modelo de lengua

En esta época surgen las primeras consideraciones respecto a la norma lingüística que se debería tener en cuenta. Preocupación muy oportuna, puesto que por ser el momento en que el español va a ser definitivamente medio de instrucción, a la vez que objetivo de estudio, cabe a las entidades encargadas tomar posición respecto al español que se va a enseñar, especialmente cuando para esas fechas se empiezan a conocer las variedades regionales y los rasgos dialectales propios que caracterizan al español de Puerto Rico (*El español en Puerto Rico*, T. Navarro Tomás).

Se suceden los primeros encuentros entre los que favorecen el "laissez-faire" lingüístico y los partidarios de enfoques más puristas. El Consejo Superior de Enseñanza, órgano rector del momento, es partidario de un modelo de "lengua general" que, sin menospreciar el habla regional culta, pueda representar la homogeneidad del mundo hispánico. Considera que todo "hermetismo nacional lingüístico" está abocado al fracaso. Frente a esta opinión se encuentran lingüistas como R. del Rosario, que favorece la libertad de expresión ("La influencia del inglés", *El Mundo*, 3 de agosto de 1944).

Después de estas primeras opiniones, en términos de filosofía educativa oficial, el tema no vuelve a ser materia de discusión: sí lo es, en ocasiones con mucha violencia, de planteamientos particulares de educadores e intelectuales.

### 3. Revisiones posteriores a 1960

Las revisiones generales del sistema educativo de la Isla y del programa de español en específico son numerosas a partir de los años sesenta, y las reformas, no siempre sustanciales, son inmediatas. En el material que se presenta en esta parte algunos apartados corresponden a meros planteamientos de profesores de español que quieren ofrecer un cuadro del panorama existente y aliviar, de algún modo, el desaliento que impera en las escuelas de Puerto Rico. Debido a que no siempre se recogen como material publicado para la enseñanza y, por el contrario, aparecen como artículos sueltos en las revistas del país, la relevancia de sus planteamientos y el impacto que hayan podido tener en el sistema son difíciles de precisar. Los recogemos por su papel de aclaración y fijación de modelos.

Las revisiones y cuadros expositivos de mayor importancia, después de los primeros planteamientos del Consejo Superior de Enseñanza de los años cuarenta, son los que aparecen a continuación:



3.1 1950, *Public Education and the future of Puerto Rico. A curriculum survey*, llevado a cabo por el Institute of Field Studies of Teachers College, Columbia University.

En este estudio, aunque uno de los puntos de interés es el problema de la enseñanza de la lengua, no se llega a formulaciones precisas en cuanto al español; a lo sumo se insiste en la urgencia de “desarrollar las destrezas de la comunicación” (en español e inglés, especialmente en este último).

3.21 *Estudio del sistema educativo*, llevado a cabo por el Consejo Superior de Enseñanza, División de Investigaciones Pedagógicas, cuyo volumen III recoge el *Resumen general y recomendaciones* que se rinden a la Hon. Comisión de Instrucción de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

Es el estudio más abarcador realizado sobre el sistema de educación de Puerto Rico. En él colaboraron especialistas norteamericanos y locales. Se hace como respuesta a la petición generalizada de reforma educativa que está solicitando el pueblo. Con esta revisión se quiere instaurar el comienzo de un proceso continuo de vigilancia y autoexamen.

El estudio comprende un análisis exhaustivo de todas las partes que componen el sistema educativo (objetivos, estructura, facilidades físicas, currículo, áreas especiales, etc.). Todas ellas quedan evaluadas. Aquí se hará mención solamente de los aspectos más relevantes, a los propósitos de nuestro trabajo.

Hallazgos:

1. El Depto. de Instrucción, como organismo rector en la educación en Puerto Rico, posee una filosofía educativa orientada adecuadamente, pero no puede desarrollar una labor eficaz debido a las circunstancias en que esta filosofía educativa se proyecta; el ambiente y los procedimientos burocráticos actúan como factores que entorpecen la realización de los objetivos.
2. La organización y estructura administrativa del Depto. de Instrucción están demasiado centralizadas y cargadas de labores burocráticas y administrativas. Esto consume el tiempo de supervisión y enseñanza aún de los propios supervisores y maestros.
3. La situación del maestro, evaluada a través de investigación directa con entrevistas y cuestionarios, es precaria tanto por la falta de preparación (el Colegio de Pedagogía parece dar más importancia a la pericia profesional: metodología y preparación de materiales de la escuela normalista, que al dominio de la materia) como por falta de alicientes y salario adecuado. En los cuestionarios contestados todos los maestros están de acuerdo en que hay que mejorar la calidad de la enseñanza.
4. El rendimiento del estudiante, conocido a través de pruebas de vocabulario, uso del lenguaje, comprensión de lectura, etc. es muy deficiente. Tanto en español, como en inglés y matemáticas, los resultados han sido poco favorables (continúan con rezago respecto a la escuela privada).



5. En cuanto al currículo de español, se encontró mal organizado, especialmente en la escuela superior y elemental, con las siguientes fallas:

- a) mezcla y confusión del programa de español con el de Estudios Sociales,
- b) objetivos muy generales, que no representan una toma de posición en cuanto a la enseñanza de la lengua, y no permiten el desarrollo de directrices al respecto,
- c) no hay ni manual ni guía específica para el maestro; todo lo que existe es muy general.
- d) las tareas son muy superficiales porque siguen el enfoque del alumno y no del maestro; pecan de:

- I, falta de continuidad cronológica y temática,
- II, el análisis está limitado al asunto y a apreciaciones superficiales y generales,
- III, falta de uniformidad en las categorías en cuanto al valor literario de las selecciones,
- IV, ausencia de gradación en nivel de dificultad,
- V, ausencia de organización sistemática y progresiva de la enseñanza de la gramática; las unidades correspondientes ("como expresarse mejor") no cumplen con su cometido.

6. Los libros de texto son insuficientes.

Recomendaciones de este estudio:

1. Descentralizar el Depto. de Instrucción y aligerar la carga burocrática de supervisores y maestros.
2. Coordinar las labores del Depto. de Instrucción con las de la Universidad de Puerto Rico. En cuanto al Colegio de Pedagogía recomienda discontinuar el Programa Normal y eliminar algunos cursos obsoletos.
3. Establecer medidas correctivas en requisitos, salarios, etc. del magisterio.
4. Hacer un reexamen completo de los seis grados de la escuela elemental. La enseñanza del inglés deberá ser oral en los tres primeros grados y la lectura y escritura, de esta lengua se iniciará en cuarto grado.
5. Revisar el programa de español, en especial todo lo relacionado con las tareas. Considerar el antiguo modelo *Programa de lengua y literatura para las escuelas superiores*.

3.22 En el año 1962-1963, como respuesta a todas las críticas que el programa de español había ocasionado, se implanta una nueva serie de lecturas en la escuela elemental. La serie, *Por el mundo del cuento y la aventura* de C. Gómez Tejera, A. Pastor y R. Guzmán, era el resultado de un estudio que se había llevado a cabo para determinar las necesidades del currículo de español. La serie consta de diez libros que abarcan todos los grados de la escuela elemental. Su preparación fue aus-



piciada por el Depto. de Instrucción y había contado con la supervisión de un especialista de Estados Unidos. Estos textos estaban hechos siguiendo los modelos de Estados Unidos: vocabulario controlado, organización de material por centros de interés, destrezas sistemáticas y en secuencia, material variado en estilo y contenido, etc. Contaban con manual del profesor y un libro de trabajo para los estudiantes. Los libros de lengua eran *Por el mundo de la palabra*, asignados a los tres últimos grados de la escuela elemental. Junto a las destrezas de comunicación y lectura se combinan dictado y uso del diccionario; el vocabulario de las lecturas no estaba controlado aunque aparecían las 10,000 palabras con mayor frecuencia de uso. Contaba también con manuales para el maestro.

Al comenzar el curso 1965-1966, por recomendaciones de estos informes, se descartan las tareas que se venían usando desde 1952, por inadecuadas y poco provechosas. Se decide entonces insistir en la lectura de obras literarias de valor y prestigio. Se organizan cursos para estudiantes talentosos y se prepara un nuevo tipo de clase, llamada seminario, basada en el análisis y comentarios de selecciones históricas y literarias.

Se elimina el material relacionado con la primera área del programa ("exploración y orientación") por considerarlo de poca utilidad y se equipa a las escuelas con más y mejores libros de texto. Las bibliotecas ven acrecentados en algo sus fondos.

3.3 1966, *Plan de desarrollo curricular*, preparado por el Depto. de Instrucción Pública, División de Currículo, dirigido por L. Nieves Falcón.

Este estudio, aunque no es propiamente un trabajo dirigido formalmente a la reforma educativa, incluye en sus planteamientos y exposición una reorganización del sistema. Representa un plan formal que crea ya una filosofía educativa para la enseñanza del español en la escuela secundaria y recoge las propuestas y los cambios establecidos en el programa de español de años anteriores (Laura Gallego "La integración de las artes del lenguaje en la escuela secundaria", *Educación* (23-24).

Se reafirman como áreas de estudio del programa de español las siguientes:

*Literatura puertorriqueña*

*Literatura hispanoamericana*

*Literatura española*

*Literatura universal*

*Lengua*

y los objetivos son:

a) que la escuela responda al contexto de la comunidad,

b) que sea selectiva e interpretativa,

c) que se vaya desarrollando siguiendo las revisiones que le antecedan.

3.4 *Informe sobre la enseñanza del español en las escuelas secundarias de Puerto Rico*, preparado por el College Entrance Examination Board, oficina de Puerto Rico. Presidente de la Comisión de Español, J. Luis Porrás Cruz. Este proyecto contó con el asesoramiento y ayuda económica del Secretario de Instrucción Dr. A. Quintero Alfaro.



Los propósitos del estudio son:

1. revisar y confeccionar pruebas de aprovechamiento de español, inglés y matemáticas,
2. preparar cursos de nivel avanzado en estas materias.

Las tres comisiones formadas (español, inglés y matemáticas) se ponen de acuerdo en buscar:

- a) apreciaciones y evaluaciones sobre los problemas metodológicos de la enseñanza en estas asignaturas,
- b) nivel de aprovechamiento de los alumnos y pruebas utilizadas para medirlo, y
- c) naturaleza y formación del personal docente.

Para recoger estos datos se valen de las revisiones educativas anteriores (el *Estudio del sistema educativo* y el *Plan de desarrollo curricular*), de entrevistas a los maestros y de visitas a los salones de clase. Se pasa revista a la metodología y las técnicas pedagógicas practicadas en los cursos regulares, y a la enseñanza del español, en general, a la luz de las recomendaciones que habían hecho los estudios anteriores.

#### Hallazgos

1. No había pruebas-diagnóstico para medir el progreso escolar; las que existían de la escuela intermedia estaban mal aplicadas. El maestro no recibe orientación suficiente para poder manejarlas.
2. La unidad de gramática "destrezas lingüísticas" de la escuela intermedia adolece de falta de continuidad y de objetivos definidos.
3. Los maestros muestran no tener conciencia clara de la relación que debe establecerse entre la enseñanza de la lengua y la literatura.
4. Las clases-seminario no cumplen su función; los maestros no han recibido suficiente orientación para el análisis de la bibliografía de estos seminarios. Todos los textos que se usan son de tipo literario.
5. La Universidad de Puerto Rico no está preparando bien a los maestros.

#### Recomendaciones

1. Que se precisen los objetivos de la enseñanza del español en su aspecto general y específicamente en los niveles intermedio y superior. Los objetivos formulados en el Estudio no están bien expresados y no representan una toma de posición hacia la enseñanza de la lengua.
2. Hacer referencia al Programa de lengua y literatura española para las escuelas superiores; este enfoque era más humanístico y se podría aprovechar hoy.
3. Continuar con las clases-seminario, pero dotándolas de la organización de círculos de lectura para orientación de los maestros.
4. Basándose en la continuidad cronológica y temática del estudio de las literaturas, éstas deben complementarse con una selección antológica de los pasajes de los textos literarios, que permitan "el análisis de las partes de la



oración" evitando la mera identificación mecánica de las mismas (Este será un modo de enseñar la lengua creadoramente.).

5. Evaluación de los textos para ver el grado de comprensión.
6. Incorporar otro tipo de textos además de los de tipo literario (sociales, económicos, artísticos, científicos, etc.).
7. Respecto a la selección de los textos:
  - a) que sea el programa de español el que seleccione sus libros por medio de una junta adscrita al Programa, compuesta por especialistas de nivel universitario,
  - b) que haya un registro de los libros sometidos y las fechas,
  - c) que se le dé copia de la decisión del comité a la persona que lo sometió,
  - d) que la producción de libros se haga por concurso.
8. Para contrarrestar el medio ambiente del estudiante se debe enseñar al alumno a hacer una constante evaluación crítica de los medios de comunicación.
9. Debe articularse el trabajo entre los coordinadores de las escuelas superiores, el coordinador de distrito y el supervisor de la región.
10. Deben establecerse coordinadores en todas las escuelas superiores.
11. Debe orientarse adecuadamente a los maestros que tienen a su cargo a los estudiantes practicantes en enseñanza de lengua y literatura, a través de los seminarios, etc.
12. Debe nombrarse un Director del Programa de Español y debe crearse un cuerpo de asesores. Deben, asimismo, organizarse dos comités para:
  - a- diversificar los textos de acuerdo a los tres niveles
  - b- preparar antología de selección literaria
13. Debe organizarse una Asociación de Maestros de Español
14. Debe crearse el curso de nivel avanzado.

La Comisión de Español diseñó el curso de español a nivel avanzado, que es un curso de nivel universitario para estudiantes aventajados, y las pruebas de aprovechamiento de español 10, 11 y 12.

3.5 1969, *Programa de español en las escuelas de Puerto Rico*, de las profesoras C. Lugo Filippi y C. Puigollers. Aparece como artículo en la revista *Educación*, 20, 23-24 (1969) y ofrece un cuadro descriptivo completo de lo que es el programa de español en el sistema educativo público del país.

Este programa parte de la importancia dada a las destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. El logro de estas destrezas aparece como el objetivo fundamental de la enseñanza del español. El programa de español se estructura de la forma siguiente:

*Primera etapa (kinder-3 grado)*

Dedicado a escuchar, leer y escribir. Cuenta con diez libros de lectura (graduado el vocabulario según *Recuento* de R. Bou).



### *Segunda etapa (4-6 grados)*

Con éstos se inicia el estudio sistemático del lenguaje, que comprende: redacción, dictado, bosquejo, diccionario, conversación y lectura. Se espera que el estudiante domine la lectura oral y adquiera habilidad para redactar. El libro de texto es *Por el mundo de la palabra*.

### *Tercera etapa (7-12 grados)*

Tienen cinco áreas de estudio que deben ofrecerse con amplio sentido humanístico:

Lengua, gramática normativa y estilo

Literatura puertorriqueña

Literatura hispanoamericana

Literatura española

Literatura universal

La distribución por grados es la siguiente:

7 grado: literatura puertorriqueña y española y el tema de lengua y gramática.

8 grado: las cuatro literaturas

9 grado: se integran las cuatro literaturas con las unidades de lengua. El manual de gramática es el de Seco.

10 grado: literatura puertorriqueña con los temas de lengua articulados.

11 grado: literatura hispanoamericana y puertorriqueña con análisis lingüístico.

12 grado: clasicismo y literatura puertorriqueña

### *3.6 1977, Informe final de la Comisión sobre Reforma Educativa*

Presidente Dr. Pedro González Ramos. Rendido al Hon. Gobernador de Puerto Rico Carlos Romero Barceló. Comprende tres partes:

Parte I: Hallazgos, conclusiones y recomendaciones

Parte II: Ley de educación y cultura de Puerto Rico (anteproyecto)

Parte III: Informe explicativo del anteproyecto

En este proyecto se crean varias subcomisiones, entre ellas: la de Educación Elemental, presidida por el Dr. Angel Quintero Alfaro y la de Educación Secundaria, presidida por el Dr. S.L. Soto Padín.

Esta revisión es de gran envergadura y alcance. Se propone hacer un estudio exhaustivo de todos los problemas relacionados con el sistema educativo de Puerto Rico. Aquí haremos mención únicamente de los aspectos más relevantes para la enseñanza del español.

Preocupa particularmente a la comisión que el crecimiento alcanzado en matrículas, facilidades físicas, etc., del sistema escolar, no haya ido acompañado de mejoramiento en la calidad de la enseñanza y en el aprovechamiento académico.

Constituyen constante insatisfacción

a) los cambios frecuentes en la dirección del sistema

b) el bajo nivel de destreza alcanzado por los estudiantes en la escritura y lectura del vernáculo

c) la relación desproporcionada entre la matrícula y las facilidades físicas (la deficiencia en recursos humanos y físicos pudieran ser una de las causas del



empobrecimiento en el nivel académico). En especial se presentan como objetables las prácticas de matrícula, matrícula doble y matrícula alterna.

#### Hallazgos:

1. La educación pública está en crisis porque las instituciones públicas educativas no reciben a todas las personas que necesitan esa educación (sólo el 82% completan el sexto grado y el noveno lo completa un 50%; el grado duodécimo lo completa solamente un 35%). Los que la reciben no obtienen los logros que en términos de su desarrollo integral esperaban y de los que lo obtienen una gran proporción no encuentra empleo.
2. Los factores que propician esta situación son:
  - a) ausencia de filosofía educativa (aunque ha habido intentos al respecto aún no existe un cuerpo formal de principios que pueda tomarse como guía),
  - b) ausencia de objetivos, tanto generales como específicos que impide que el maestro sepa lo que se espera de su esfuerzo,
  - c) irrelevancia del currículo,
  - d) ausencia de sistemas integrales de revisión y planificación,
  - e) limitaciones en la capacitación del maestro
  - f) limitaciones de naturaleza gerencial
  - g) limitaciones presupuestarias (la mayor parte del presupuesto del DIP se consume en salarios de personal).

Todo esto se refleja en posterior falta de continuidad, en los esfuerzos de largo plazo, decisiones conflictivas, acciones desarticuladas, inefectiva ubicación de recursos humanos, inadecuada provisión y distribución de material educativo, bajo aprovechamiento (que está en declinación constante), deserción y fracasos escolares.

Alfaro en su estudio de la escuela elemental recoge fallas parecidas:

1. Los programas de estudio tienen una generalidad tal que es difícil traducirlos en guías operables.
2. Cada programa formula sus objetivos sin guía común, en forma fragmentaria.
3. La ley escolar es obsoleta (es la de 1903 que ubica toda la responsabilidad educativa en manos de una sola persona que, a su vez, responde al poder político) con enmiendas, a veces, contradictorias. No ha habido la evaluación que el crecimiento exige.
4. La organización del DIP es poco flexible.
5. No hay coordinación entre los distintos niveles de enseñanza (grados).
6. Existe un exceso de interés en la transmisión de información y no en la reflexión analítica.
7. En cuanto al currículo:
  - a) no se desarrolla de acuerdo al proceso de cambio del medio ambiente; siempre es el mismo,



- b) no se trabaja a base de planes de desarrollo; para que estos planes fueran una realidad debería existir garantía de que el incumbente va a permanecer el tiempo que el plan requiere para llevarse a cabo, siempre con la ayuda de guías orientadoras; dado que no existen objetivos claros, no hay proyecciones a largo plazo,
  - c) no hay diferencias de currículo entre escuelas de tipo diferente (rural, urbana, etc.) ni entre grupos poblacionales diferentes.
8. En cuanto a los maestros:
- a) hay muchas fallas en su preparación; aunque el 75% ha completado el bachillerato su preparación no es la mejor,
  - b) su estado de ánimo es bajo por la pobre opinión que se tiene de él y el escaso salario que disfruta,
  - c) el interés y motivación para la enseñanza es mínimo; hay pocos estímulos para el buen maestro;
  - d) las condiciones en el salón de clase no le motivan a permanecer allí; cambia de posición en cuanto puede; estas son: escasez de materiales, reducidas oportunidades de mejoramiento profesional, bajo nivel de cooperación de los padres, etc.
9. En cuanto a la organización administrativa se observa que las posiciones de mayor envergadura y responsabilidad tienden a recaer en personas que generalmente se han desarrollado en el mismo sistema, por lo que se piensa que su idoneidad para este tipo de posiciones no se tiene que demostrar. Los maestros, principales y superintendentes se mueven de unos puestos a otros, sin capacitarse adecuadamente. Aunque recientemente se han iniciado algunos experimentos con alto potencial de promesa, como los Centros de Servicios Educativos y la tutoría, han quedado como piezas de museo adelantos de la tecnología educativa que ofrecían porvenir prometedor: programación modular, escuelas sin grados, aprendizaje programado, instrucción mediante ayuda de computadoras, etc.
10. Las bibliotecas continúan siendo escasas y con fondos insuficientes.

### Recomendaciones.

#### Generales:

1. Modificar la práctica de que el ejecutivo principal, a nivel de educación elemental y secundaria, se seleccione mediante la acción directa del poder público; debe elegirse teniendo en cuenta exclusivamente su competencia.
2. Establecer guías filosóficas para la educación que sirvan como punto de apoyo para los objetivos generales de la escuela elemental y secundaria y, dentro de ello, los de los distintos programas y niveles.
3. Requerir un plan educativo a largo plazo y también un plan de evaluación sistemática.
4. Facilitar la mayor participación del estudiante en su propio proceso educativo a la vez que se fomenta su uso en programas de tutoría.



#### Específicas:

1. Separar los dos últimos años del período que actualmente combinan la educación elemental y secundaria, a fin de establecer la educación ocupacional como parte de un nivel intermedio entre la educación universitaria y la secundaria.
2. Definir dos fases en el nivel elemental, la primera orientada al vernáculo (y demás materiales) y la segunda añadiría el estudio formal del segundo idioma.
3. Definir el nivel secundario como intervalo regular de cuatro años que haría hincapié en:
  - a- estudio de interés práctico en la vida,
  - b- aspectos académicos fundamentales para la cultura general,
  - c- clasificación del cuadro de ofertas de requisitos en el nivel que sigue.
4. Flexibilizar el currículo elemental y secundario para facilitar que el educando se sirva de todas las opciones posibles.
5. Flexibilizar los mecanismos de evaluación.
6. Facilitar la convalidación de logros educativos.

#### 4. Conclusiones

Aunque no es el propósito de esta revisión bibliográfica establecer conclusiones y recomendaciones, que deberán hacerse cuando otras investigaciones se hayan llevado a cabo, sí podemos señalar las fallas que, como factor común, se han ido repitiendo en todos los estudios y que, hasta donde llega nuestra revisión, no se han solucionado todavía.

I. La falta de filosofía oficial respecto a la enseñanza de la lengua materna, que trae como secuela la ausencia de planes y guías, tanto generales como específicos, para su enseñanza.

II. La preparación insuficiente de los maestros de lengua.

Efectivamente nos encontramos hoy con que no se han atendido hechos tan importantes como:

Los límites e interferencias entre la enseñanza de la lengua y de la literatura.

*La atención sistemática y no compartida* que se le debe dar a la lengua en las clases de español.

La gradación que debe existir en la enseñanza de la lengua teniendo en cuenta el desarrollo intelectual de los niños y su capacidad de comprensión en los tres niveles lingüísticos: fonético, morfosintáctico y léxico-semántico.

El tipo de estructuras lingüísticas que, bien por su misma dificultad, o por el mismo ambiente en que vive el estudiante, no se han incorporado a su competencia lingüística, y es necesario reforzarle de manera especial.

Hasta que estas cuestiones no estén claras para las personas que organizan el currículo de español, el sistema carecerá de las guías y manuales indispensables para el maestro.

Por otro lado, el maestro tiene deficiencias en su preparación, en cuanto a cursos que le informen sobre *materiales de lengua*: descripción lingüística del español general y del español del Caribe en particular, adquisición del lenguaje, enseñanza



de la lengua materna, etc. Hasta ahora se han llevado a cabo acercamientos esporádicos a estas materias pero no hay un plan organizado que vele por su preparación completa.

A la luz de toda la bibliografía recogida y consultada, consideramos que el pueblo de Puerto Rico ha costeado, ya, demasiados estudios, —algunos verdaderamente insuperables— en relación con la enseñanza de la lengua. Sabemos las deficiencias: se necesita acción. En este sentido podemos decir que lo que requiere atención inmediata es:

1. Coordinación efectiva entre el Depto. de Instrucción, la Facultad de Pedagogía y los especialistas de la lengua. Sólo así se lograría que los maestros se graduaran, por un lado, con la preparación adecuada y, por otro, en función de lo que se espera de ellos en el Sistema de Instrucción.
2. La preparación de "cuadernos de trabajo" específicos para cada grado, en que aparezca cada uno de los aspectos lingüísticos que debe enseñarse y *cómo* debe enseñarse. En otras palabras, no proponemos guías teóricas, objetivos, etc.; lo que proponemos es que *cada grado* tenga un *cuaderno* que le dé al maestro las pautas a seguir en *cada aspecto concreto*.

María Vaquero

Amparo Morales

Universidad de Puerto Rico